DIARIO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 4 de agosto de 1948 por la que se nombra Segundo Comandante del destructor *Almirante Antequera* al Capitán de Corbeta (A) don Miguel Romero Moreno.—Página 1.040.

Otra de 4 de agosto de 1948 por la que se nombra Tercer Comandante del crucero *Galicia* al Capitán de Corbeta (A) don Manuel Romero Cumbre.—Pág. 1.040.

Otra de 4 de agosto de 1948 por la que se dispone desembarque del crucero *Canarias* el Teniente de Navío (A) don Jaime Vázquez Doce.—Página 1.040.

Prórrogas de licencia.—Orden de 4 de agosto de 1948 por la que se conceden dos meses de prórroga de licencia por enfermo al Teniente de Navío D. Marcelo Angoso Villarejo.—Página 1.040.

Reemplazo por enfermo.—Orden de 4 de agosto de 1948 por la que se dispone se considere en la situación de "reemplazo por enfermo" al Alférez de Navío D. Manuel Pablo Gan Vicent.—Página 1.040.

Autorización para contraer matrimonio.—Orden de 4 de agosto de 1948 por la que se concede autorización para contraer matrimonio al Teniente de Navío D. Julián Ruiz de Gámiz Zulueta.—Página 1.040.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 4 de agosto de 1948 por la que se dispone embarquen en el crucero *Méndez Núñez* el Contramaestre Mayor D. Manuel Aneiros Filgueira y el Electricista Mayor D. José Rascado Souto.—Página 1.041.

Otra de 4 de agosto de 1948 por la que se dispone embarquen en el crucero *Méndez Núñez* los Mecánicos primeros D. Enrique Otero Sánchez y D. Alfonso Lago Delgado.—Página 1.041.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Destinos.—Orden de 4 de agosto de 1948 por la que se dispone pase a disposición de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cartagena el Capataz primero de la Maestranza de la Armada D. Diego Ramallo Carmona.—Página 1.041.

Licencias.—Orden de 4 de agosto de 1948 por la que se conceden dos meses de licencia por enfermo al Operario de primera de la Maestranza de la Armada Manuel Alba Benítez.—Página 1.041.

PERSONAL VARIO

Prácticos de Puerto.—Orden de 4 de agosto de 1948 por la que se nombra Prácticos de Número del Puerto y Barra de Sanlúcar de Barrameda a los Capitanes de la Marina Mercante D. Francisco Vázquez de Castro Virto y D. Casto Castro Carral.—Página 1.041.

EDICTOS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se nombra Segundo Comandante del destructor *Almirante Antequera* al Capitán de Corbeta (A) D. Miguel Romero Moreno, que cesa de Tercer Comandante del crucero *Miguel de Cervantes.*

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 4 de agosto de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Comandante General de la Escuadra y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se nombra Tercer Comandante del crucero *Galicia* al Capitán de Corbeta (A) D. Manuel Romero Cumbre, que cesa de Tercer Comandante del crucero *Almirante Cervera.*

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 4 de agosto de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Comandante General de la Escuadra y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Nombrado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 del actual para cubrir la plaza de Teniente de Navío de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea, en Río Benito, el Teniente de Navío (A) D. Jaime Vázquez Doce, se dispone desembarque del crucero *Canarias.*

Madrid, 4 de agosto de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Comandante General de la Escuadra y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Prórrogas de licencia. — Como resultado de instancia formulada por el Teniente de Navío D. Marcelo Angoso Villarejo, y de conformidad con lo informado por el Servicio Central de Sanidad y propuesto por el de Personal, se conceden al mismo dos meses de prórroga a la licencia que por enfermo se encontraba disfrutando desde el 4 de mayo último, en Bilbao, debiendo continuar percibiendo sus haberes, durante el disfrute de la misma, por la Habilitación de aquella Comandancia Militar de Marina.

Madrid, 4 de agosto de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Escuadra, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe del Servicio Central de Sanidad.

Reemplazo por enfermo.—Con arreglo a lo dispuesto en el apartado *b*) de la norma cuarta del Capítulo II y párrafo tercero del Capítulo III de la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1947 (D. O. núm. 226), se dispone se considere al Alférez de Navío D. Manuel Pablo Gan Vicent en la situación de "reemplazo por enfermo", a partir del 29 de marzo del corriente año, fecha en que terminó los cuatro meses de licencia que, por dicho concepto, le concedió la Orden ministerial de 29 de noviembre de 1947 (D. O. núm. 273).

Madrid, 4 de agosto de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y General Jefe del Servicio Central de Sanidad.

Autorización para contraer matrimonio. — Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede autorización para contraer matrimonio con la señorita María del Carmen Arrabal Rodríguez al Teniente de Navío D. Julián Ruiz de Gámiz Zulueta.

Madrid, 4 de agosto de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—Se dispone que el personal relacionado a continuación cese en los destinos que se indica y pase a ocupar el que se expresa:

Contramaestre Mayor D. Manuel Aneiros Filgueira. — De la Estación Naval de La Graña, al crucero *Méndez Núñez.*—Forzoso.

Electricista Mayor D. José Rascado Souto.—De la Escuela Naval Militar, al crucero *Méndez Núñez.*—Forzoso.

Madrid, 4 de agosto de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el personal relacionado a continuación cese en el destino que se indica y pase al que se expresa:

Mecánico primero D. Enrique Otero Sánchez.—Del crucero *Almirante Cervera*, al crucero *Méndez Núñez.*—Forzoso.

Mecánico primero D. Alfonso Lago Delgado.—Del crucero *Almirante Cervera*, al crucero *Méndez Núñez.*—Forzoso.

Madrid, 4 de agosto de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Comandante General de la Escuadra y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Maestranza de la Armada.

Destinos.—Se dispone que el Capataz primero de la Maestranza de la Armada (Delineante) D. Diego Ramallo Carmona cese en la Base Naval de Baleares y pase a la disposición de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cartagena.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 4 de agosto de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Baleares y General Jefe Superior de Contabilidad.

Licencias.—De conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se conceden dos meses de licencia por enfermo al Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Carpintero) Miguel Alba Benítez.

Madrid, 4 de agosto de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefes del Servicio de Sanidad y Superior de Contabilidad.

Personal vario.

Prácticos de Puerto. — Como resultado del concurso-oposición celebrado para cubrir dos plazas de Prácticos de Número del Puerto y Barra de Sanlúcar de Barrameda, se nombra para dicho cargo a los Capitanes de la Marina Mercante D. Francisco Vázquez de Castro Virto y D. Casto Castro Carral.

Madrid, 4 de agosto de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Subsecretario de la Marina Mercante.

EDICTOS

Don Domingo Tomás Royo Rodrigo, Teniente de Navío de la R. N. A., Ayudante Militar de Marina del Distrito de Mataró,

Hago saber: Que, en virtud de lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de 28 de diciembre del

año 1940 (D. O. núm. 305) y 25 de febrero del año 1941 (D. O. núm. 48), se les ha expedido un duplicado de los documentos siguientes a los inscriptos que se citan a continuación:

CARTILLAS NAVALES.

Narciso Comas Fornes.—Folio núm. 34 de 1934.
Jaime Tortos Comas.—Folio núm. 59 de 1928.
José Basart Martínez.—Folio núm. 12 de 1926.

CÉDULAS DE INSCRIPCIÓN MARÍTIMA.

Salvador Mont Serra.—Folio núm. 20 de 1924.
José Gascóns Thos.—Folio núm. 141 de 1933.

Quedando nulos y sin ningún valor los originales; incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolos, no haga entrega de los mismos o hiciera uso de ellos.

Mataró, 10 de julio de 1948.—El Ayudante Militar de Marina, Juez instructor, *Domingo Tomás Royo Rodrigo.*

Don Manuel Ruiz Gonzálvez, Capitán de Corbeta de la Escala Complementaria de la Armada, Ayudante Militar de Marina de Garrucha,

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío, con ocasión de las circunstancias anormales de la guerra de Liberación, la Libreta de Inscripción Marítima expedida por esta Ayudantía Militar de Marina a favor del inscripto Juan Segura Belmonte, folio 20 de 1916, de este Distrito, se declara aquélla nula y sin valor alguno, por haberse expedido un duplicado al interesado, a tenor de la Orden ministerial de 25 de febrero de 1941 (D. O. número 48).

Garrucha, 9 de julio de 1948. — El Ayudante Militar de Marina, Juez instructor, *Manuel Ruiz Gonzálvez.*

Don Eloy Rodríguez Rodríguez, Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente de pérdida de la Cartilla Naval del inscripto de Marina Jaime Sanromán García, del Trozo de Vigo,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento, se declara nulo y sin ningún valor el aludido documento; incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo.

Vigo, 10 de julio de 1948.—El Juez instructor, *Eloy Rodríguez.*

Don Eloy Rodríguez Rodríguez, Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Ramón Mosquera Ballesteros,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo de fecha 26 de junio último, se declara nulo y sin valor el aludido documento; incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo.

Vigo, 9 de julio de 1948. — El Juez instructor, *Eloy Rodríguez.*

Don Francisco Martínez Checa, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Estanislao Fortes Albarracín,

Hago saber: Que la Autoridad del Departamento Marítimo ha declarado acreditada la pérdida de dicho documento; incurriendo en responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades de Marina.

Málaga, 12 de julio de 1948.—El Capitán, Juez instructor, *Francisco Martínez Checa.*

Don Victorino García García, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Castro-Urdiales, Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo Nicolás Gutiérrez Helguera,

Hago saber: Que, por decreto auditoriado del excelentísimo señor Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, obrante en el expediente citado, ha sido declarado nulo y sin ningún valor el expresado documento; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades de Marina.

Dado en Castro-Urdiales a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Ayudante Militar de Marina, Juez instructor, *Victorino García García.*

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE MARINA